



AYUNTAMIENTO

DE

06840 - A L A N G E

(Badajoz)

ACTA DE LA SELECCIÓN CELEBRADA

N.º REGISTRO 01060042
C.I.F. P-0600400-F
Teléfono 924 365 101
Fax 924 365 039

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Alange, a las diez horas del día veintidós de Febrero de dos mil catorce, se constituye el Tribunal Calificador para la selección de una Educadora Infantil para el Centro de Educación Infantil que queda formado por:

PRESIDENTE:

D. Antonio Quevedo Ferrer, Secretario del Ayuntamiento de Alange

SECRETARIA:

M^a Gloria Rivera Beloso y D^{ña}. Gloria Contreras Silva, funcionarias del Ayuntamiento de Alange

VOCALES:

D^{ña}. Isabel M^a García Salvador y D. Juan Manuel García Colchón
Profesores de CEIP. "Cervantes"

D^{ña}. Rosa M^a Barrera Rojo. Educadora de la E.E. Infantil

D^{ña}. Julia González González. Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alange.

Constituido el Tribunal, el Presidente planteó, como cuestión previa, el pronunciamiento acerca de la admisión de una de las solicitantes, D^{ña}. M^a Elena Cabrera Cortés que se presenta con el título de Maestra con la especialidad de Educación Primaria y por error a la hora de comprobar la documentación, se incluyó en la lista definitiva de admitidos publicada el catorce de febrero. El Tribunal acordó que de presentarse la aspirante no se le iba a baremar para ocupar la plaza. Tras la cuestión previa, llamadas y presentes las aspirantes, con las ausencias de D^{ña}. M^a Elena Cabrera Cortés, D^{ña}. M^a Nieves Gómez González, D^{ña}. Sara Ruiz Calero y D^{ña}. Carolina Sánchez Fernández que no se presentaron, se les pidió a las aspirantes definitivas presentes que entregaran sus proyectos y esperaran para defenderlos, a continuación por orden alfabético. El Tribunal examinó los proyectos presentados y seguidamente las aspirantes expusieron sus proyectos y contestaron las preguntas del Tribunal.

Las calificaciones obtenidas por las aspirantes en esta primera fase, fueron las siguientes:

D^{ña}. Tatiana M^a Ardila Sánchez: 9
D^{ña}. M^a Nieves Benítez Molina: 6
D^{ña}. Esther Bote González: 5,7
D^{ña}. Fátima Calderón Rasero: 8,1
D^{ña}. Carolina González Barrero: 5,2
D^{ña}. M. Victoria González Rodríguez: 8,2
D^{ña}. Inmaculada Lavado Galán: 7,6
D^{ña}. Carmen Malfeitos Haba: 7,4

